



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

184 / 87

RESOLUCION INTERNA F.C.S. N°

Salta, 7 de octubre de 1987.-

VISTO:

La proposición del Centro de Estudiantes de esta Facultad, en el sentido de que se convoque a una asamblea conjunta entre los Claustro de Docentes y / Alumnos, expresada en el punto 5) de su nota de fecha 2 de octubre de 1987; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Sesión Ordinaria N°12/87 del 6 de octubre de 1987, dispuso por unanimidad, encomendar al Decanato, arbitre los medios necesarios para convocar a una asamblea conjunta entre los Claustros / de Docentes y Alumnos, como así también fijar el Orden del Día de la misma.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

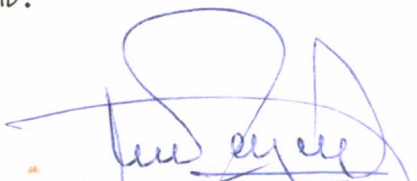
ARTICULO 1°- Convocar para el día 9 de octubre de 1987, a las 15 horas, en el Anfiteatro "A" del Complejo Universitario "General Don José de San Martín", Castañares a una Asamblea conjunta entre los Claustro de Docentes y Estudiantes de esta / Facultad, la cual se desarrollará de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA :

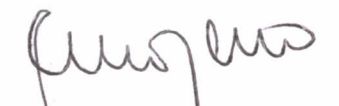
- 1) Informe del Decanato sobre modificación del Calendario Académico.
- 2) Exposición de la Presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad, sobre las inquietudes del alumnado.
- 3) Debate.

ARTICULO 2°- Hágase saber y siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Centro de Estudiantes de esta Facultad y a la Oficina de Prensa y Difusión de la Universidad, para su toma de razón y demás efectos.-

RMD.

  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
Rta. PATRICIA CRISTINA MORENO  
VICE-DECANO